

419644

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 266
QUILLÓN, lunes 3 mayo 2021

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):ROA SANCHEZ TERESA INES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:62.911
Y SON:SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE ABRIL DE 2021, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38, DEL 5 DE FEBRERO DE 2013

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141301	Retenciones Judiciales y	62.911			
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		62.911	[REDACTED]	

TOTALES : 62.911 62.911

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

Administrador Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485242 CHEQUE N° NOMBRE

EGRESO N° 266 FECHA DE PAGO R.U.T. FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME